



Distrito Escolar del Condado de Cache

# MANUAL DE LAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSEJERIA EN LAS ESCUELAS ELEMENTALES

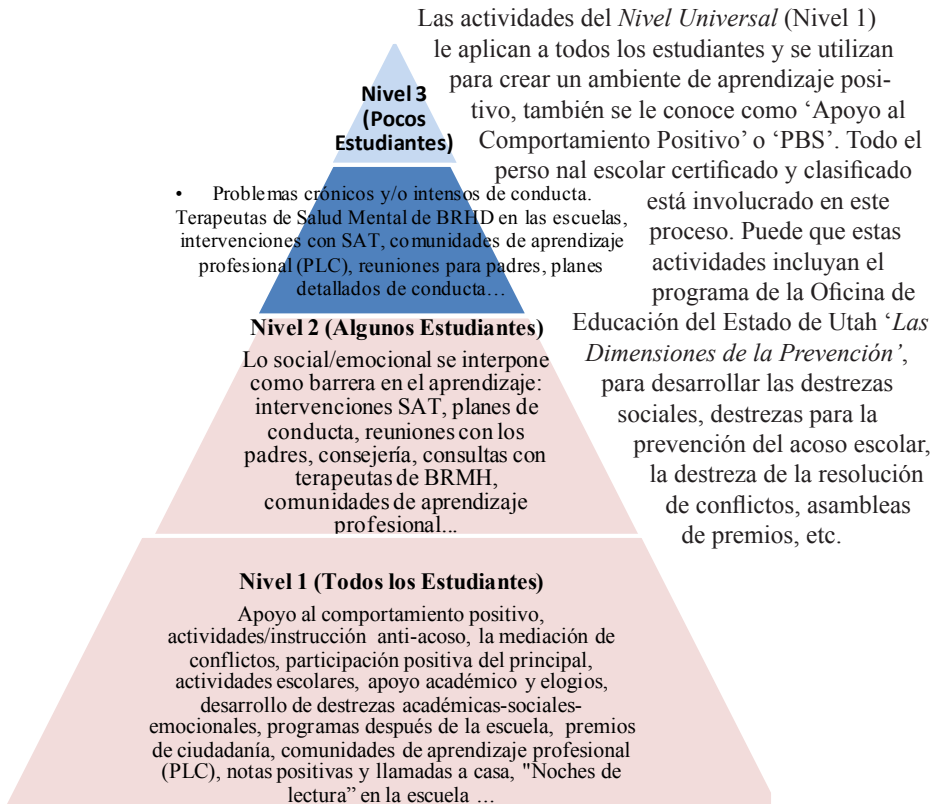


POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSEJERIA  
EN LAS ESCUELAS ELEMENTALES

El Distrito Escolar del Condado de Cache (al cual nos referiremos en este documento de aquí en adelante como el “Distrito” o “CCSD”) se compromete a utilizar programas basados en investigaciones y prácticas para ayudar a los niños a alcanzar los estándares académicos más altos. Hemos expandido nuestros servicios actuales de consejería para incluir a seis escuelas elementales por medio de una beca financiada con fondos federales, la cual es vital para ayudar a las escuelas a llevar a cabo su misión de educar a todos sus estudiantes. Las seis escuelas elementales incluidas en esta beca son: Canyon, Lewiston, Lincoln, Millville, Park, y Summit.

La subvención se inició el 1 de octubre de 2011, y se espera que el financiamiento dure hasta el año escolar 2013-2014. Los fondos vienen de la Oficina de Estudiantes Sanos y Seguros del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Ambos servicios del distrito, el de Salud Mental para Estudiantes y el Programa de Consejería Elemental utilizan la pirámide de servicios mentales de tres niveles usada a nivel nacional: Nivel Universal (Nivel 1, o la base de la pirámide), Nivel del Enfoque (Nivel 2, o el centro de la pirámide), y Nivel Intensivo (Nivel 3, o la parte de arriba de la pirámide).



Las actividades del *Nivel del Enfoque* (Nivel 2) le aplican a los estudiantes cuyas necesidades sociales/emocionales se interponen como barreras en el aprendizaje. Estas actividades pueden incluir los servicios del consejero escolar, si es aprobado por los padres, recomendaciones del Equipo de Asistencia al Estudiante (SAT, es un equipo de maestros u otras personas que se reúnen para discutir maneras de como ayudar mejor a los estudiantes en relación a la conducta y lo académico), planes específicos de la conducta de los estudiantes, reuniones para padres/maestros/principal etc.

Las actividades del *Nivel Intensivo* (Nivel 3) se individualizan para ayudar a los estudiantes que tienen problemas crónicos y/o intensos de conducta. Estas actividades pueden incluir los servicios del consejero escolar aprobado por los padres, los servicios de un terapeuta de Salud Mental de Bear River, planes detallados de conducta, recomendaciones del equipo SAT, etc.

### **Fundamento del Programa Becado de Consejería en las Escuelas Elementales**

El fundamento del programa becado de consejería en las escuelas elementales consiste en las creencias y filosofías que guían el programa. El fundamento es el “qué” del programa. Creemos que nuestros consejeros deben pasar la mayor parte del tiempo en consejería con los estudiantes o en otras actividades que estén directamente relacionadas al proceso de consejería.

Ya que nuestros consejeros trabajan con el modelo nacional de tres niveles, ellos están involucrados en las actividades escolares que fomentan la conducta positiva a través de todos los grados. Ellos también están involucrados en el desarrollo de destrezas sociales a través de una variedad de programas como el programa ‘*Dimensiones de la Prevención*’ (visite a <http://schools.utah.gov/utahpd/> para aprender más acerca de ‘*Las Dimensiones de la Prevención*’).

A pesar de que el credo de cada escuela varía un poco en cuanto a la redacción y al proceso, el objetivo final de la misión de cada escuela es ayudar a cada estudiante a desempeñarse en manera efectiva en una sociedad global y tecnológica como individuos competentes, productivos, afectuosos y responsables. Dichos credos también están en cumplimiento con el credo del Distrito Escolar del Condado de Cache.

Por lo tanto, el objetivo y la misión del programa de consejería de las escuelas elemental es la de ayudar a todos los estudiantes a alcanzar estas mismas metas.

### **Brindando Servicios**

El sistema de proveer servicios describe las actividades, interacciones, y métodos necesarios para llevar a cabo el programa.

*La Orientación del Currículo*—Nuestro currículo principal de orientación se basa en “*Las Dimensiones de la Prevención*” de la Oficina de Educación del Estado de Utah. El currículo está diseñado para fortalecer las aptitudes sociales, emocionales y académicas de los estudiantes. Nuestros consejeros han sido capacitados en este currículo y están disponibles para presentar el material en los salones de clase de todas las escuelas. Se utilizará otros programas basados en investigaciones según se considere adecuado por los consejeros y el principal escolar. Además, nuestros consejeros, en conjunto a los Servicios de Salud Mental de Bear River, también presentarán clases de educación para padres de acuerdo a las necesidades que existan.

*Planificación Individual para Estudiantes*—Nuestros consejeros ayudan a los estudiantes en la planificación, supervisión y el manejo del desarrollo personal (áreas de organización, comportamiento, social, aptitudes de estudio, etc.).

*Respondiendo a las Necesidades:* Esta es la parte del sistema en donde los consejeros dedican la mayor parte de su tiempo. Y es respondiendo a los estudiantes con problemas que necesitan ser atendidos de inmediato. Esto puede hacerse en un formato de intervención o prevención. Debemos señalar que los consejeros escolares atenderán a las preocupaciones inmediatas de los estudiantes y ayudarán a los estudiantes con todas las maneras posibles; sin embargo, los consejeros *no son* terapeutas de salud mental. Los consejeros escolares no están capacitados para dar terapia intensiva a largo plazo.

Los consejeros dan orientación individual a corto plazo de acuerdo a las necesidades, asesoramiento en grupos pequeños, consejería en crisis, consultas con el personal y agencias externas, referidos a otros servicios que sean necesarios, e intervenciones y mediaciones según sean necesarias. Los consejeros también trabajan de cerca al Equipo de Asistencia al Estudiante (SAT) en la búsqueda de intervenciones adecuadas para los estudiantes en necesidad.

**Ningún Niño recibirá servicios de consejería regular sin el permiso de sus padres.**

*Sistemas de Apoyo* —un programa de consejería requiere que la administración y la gerencia establezcan, mantengan y mejoren el programa de consejería en general. Nuestro programa de consejería elemental cae bajo la supervisión de los Servicios de Salud Mental Estudiantiles del Distrito. Los consejeros se reúnen regularmente con el equipo de Salud Mental de los Estudiantes para discutir las necesidades del programa, las maneras de como mejorar los servicios de consejería elemental, y los logros del programa. Además, el equipo de Salud Mental de los Estudiantes también se comunica con los principales de las escuelas con respecto a las necesidades del programa en sus escuelas.

### **Sistema de Administración**

El sistema de administración ayuda a asegurar que el programa de consejería elemental defina claramente las funciones de los consejeros y los servicios que prestan.

*Acuerdos*—Nuestro distrito ha entrado en un acuerdo con los Servicios de Salud Mental de Bear River para proveer terapeutas licenciados a las seis escuelas elementales. Ellos trabajan con los consejeros elementales para darles a los niños los servicios necesarios. El Departamento de Salud de Bear River también se ha comprometido a proveer asistencia de acuerdo a las necesidades, especialmente en el área del Programa ‘*Las Dimensiones de la Prevención*’. Adicionalmente, el personal de consejería elemental, las facultades escolares, y el equipo de Servicios de Salud Mental Estudiantiles del Distrito están de acuerdo en adherirse a las políticas y procedimientos del modelo nacional de los programas de consejería escolar establecidos por la Asociación de Consejería de las Escuelas Americanas (ASCA).

*Servicios Gratuitos de Salud Mental de Bear River*—Todos los servicios de terapia facilitados a los estudiantes por el Servicio de Salud Mental de Bear River en la escuela se facilitan sin costo alguno para las familias. La financiación de estos servicios se lleva a cabo con los fondos del Programa de Consejería para las Escuelas Elementales. Por lo general, el principal escolar con la participación del consejero escolar, determinará el mejor uso del tiempo del terapeuta.

*Consejo de Asesoramiento*—El Comité Ejecutivo de Salud Mental del Distrito actúa como el Consejo Asesor para el Programa de Consejería de las Escuelas Elementales. Hay representación de los padres, maestros, consejeros, psicólogos escolares, y la administración escolar y del distrito. El consejo revisa las políticas, procedimientos, y recomienda maneras de mejorar el servicio de salud mental de los estudiantes y el programas de consejería elemental.

*Uso de los Datos*—El Distrito reconoce la importancia de implementar programas y políticas basadas en investigaciones comprobadas, que sigan las mejores prácticas fomentadas en programas reconocidos nacionalmente. El Programa de Consejería Elemental utiliza los datos de los referidos de conducta en la oficina; información del estudiante, padres, maestros, y del principal; datos del programa “Power School”; observaciones e información del consejero de la escuela elemental; evaluaciones para las necesidades de los estudiantes; y recomendaciones del Comité Ejecutivo de Servicios Mentales para los Estudiantes del Distrito. Además, el Distrito utiliza los hallazgos de las investigaciones de la Asociación de Consejería de las Escuelas Americanas para la dirección de los principios y practicas en la consejería de las escuelas elementales.

*Planes de Acción*—Los planes de acción presentan un bosquejo que describe cómo se alcanzarán los resultados deseados del programa de consejería, incluyendo las actividades/competencias que se están tratando, una descripción de la actividad, los datos utilizados para evaluar el nivel de los logros, la cantidad de tiempo en la que se debe completar la actividad, el responsable de prestar la actividad, los medios de evaluar el éxito del estudiante, y los resultados esperados para los participantes del programa (estudiantes, padres, etc.) Los planes de acción de la beca de Consejería de las Escuelas Elementales incluyen lo siguiente:

1. Demostrar una disminución de un 30% en los referidos de conducta en cada escuela durante el transcurso de la subvención.
2. Confirmar que los consejeros pasen la mayor parte de su tiempo directamente asesorando a los estudiantes o envueltos en otras actividades directamente relacionadas al proceso de consejería, por ejemplo, grupos de destrezas sociales, reuniones para padres, reuniones con la facultad, actividades de consejería relacionadas a la hora del almuerzo, etc.
3. La creación de un modelo del “CCSD” de Consejería en las Escuelas Elementales, además de las políticas, procedimientos y manuales de programación.
4. La capacitación de los maestros y el personal para reconocer, responder y referir a los niños que estén en riesgo de problemas de salud mental, incluyendo la identificación temprana en la escuela y el proceso de los referidos. Este objetivo se ha logrado a través de la capacitación de la facultad y el personal. Estas capacitaciones se han facilitado a través de los Servicios de Salud Mental Estudiantiles del Distrito.
5. Entrenamiento a los consejeros escolares para la identificación adecuada, las técnicas de intervención temprana y las mejores prácticas.
6. Ofrecerle a los estudiantes consejería individual cuando existan preocupaciones en cuanto a la salud mental, incluyendo consultas con los padres y referidos a las agencias locales apropiadas.
7. Conducir grupos de apoyo para darles a los estudiantes que están batallando apoyo intensivo adicional y entrenamiento de las habilidades.

8. Ofrecer grupos de terapia familiar para brindarles a los padres habilidades para facilitar el desarrollo social-emocional-de conducta.
9. Ofrecer más servicios intensos de salud mental en la escuela a los estudiantes más necesitados a través de los terapeutas de Salud Mental de Bear River.
10. Ofrecer servicios de diferentes agencias de salud mental para ayudar a los estudiantes, cuando sea necesario.
11. Identificar y establecer asociaciones con otras agencias calificadas del área, incluyendo a las que trabajan de cerca con poblaciones diversas.
12. Ofrecer boletines informativos actualizados de la escuela y el distrito (incluyendo los sitios web de la escuela y del distrito) en Inglés y Español.
13. Proveer revisiones continuas del programa de consejería por el Comité Ejecutivo de Salud Mental para los Estudiante del Distrito.
14. Ofrecer programas de consejería basados en presentaciones y actualizaciones de varias agencias comunitarias, especialmente del Equipo de Prevención del Abuso a las Sustancias del Norte de Utah (un grupo de cooperación formado de varias agencias de servicios comunitarios).
15. Recopilación de datos de evaluación para mejorar los servicios del programa de consejería para niños.

*Uso del Tiempo*— El Programa de Consejería Escolar Elemental del “CCSD” sigue las recomendaciones de la Asociación de Consejería de las Escuelas Americanas en virtud a todos los aspectos de implementación de servicios a nuestros niños, incluyendo el uso del tiempo. Nuestros consejeros pasan un mínimo del 80% de su tiempo en servicio directo, o contacto con los estudiantes. Su trabajo se enfoca específicamente en el desempeño del programa y en los servicios de consejería directa.

*El Uso de Calendarios* —Nuestros consejeros mantienen un calendario general de los servicios de consejería y las actividades en cada una de sus escuelas. Este proceso está diseñado para mantener informados a los estudiantes, padres, maestros y administradores del programa de actividades y eventos. Además, ayuda en la planificación y en asegurar la participación activa de todos los involucrados en el programa de consejería.

## **Responsabilidades**

Los consejeros y el personal de apoyo recopilan y utilizan los datos que conectan el programa con los logros de los estudiantes. El distrito utiliza una evaluación externa y una agencia de auditoría en cuanto a todas sus subvenciones para ayudar a garantizar que los resultados de la recopilación de datos sean precisos y detallados.

*Informes de los Resultados:* —El distrito utiliza este tipo de informe ya que ayuda a asegurar que los procesos y actividades se lleven a cabo y que los resultados puedan ser analizados en cuanto a su eficacia y modificación cuando sea necesario. Los informes de los resultados incluyen los datos del consejero, principal, maestros, padres y las observaciones del equipo de apoyo del distrito en cuanto a los servicios del programa, además de datos y resultados de los servicios de consejería que se basan en el progreso del estudiante. Se recopilan y analizan los resultados iniciales, intermedios y de largo plazo para mejorar el programa.

*Normas de Desempeño del Consejero Escolar* —Las normas y los objetivos del Programa de Consejería de las Escuelas Elementales del Distrito les brindan a los consejeros la dirección para hacer lo siguiente:

1. Trabajar con el liderazgo escolar, el Equipo de Asistencia al Estudiante (SAT), y los Consejos Escolares Comunitarios para mantener informadas a las entidades interesadas sobre el progreso del programa de consejería, y demostrar la evaluación continúa para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes asignados y para modificarlas cuando sea necesario.
2. Demostrar las habilidades de las relaciones interpersonales positivas entre los estudiantes, padres/tutores, las facultades escolares, y los miembros del personal.
3. Desarrollar materiales y estrategias de enseñanza para satisfacer las necesidades de los estudiantes y las metas escolares.
4. Demostrar una comprensión de las estrategias de enseñanza y las técnicas eficaces del manejo de los salones de clases.
5. Trabajar regularmente con la facultad y los miembros del personal para desarrollar relaciones y fomentar la participación en las actividades y los procedimientos de los programas, ayudando de esta manera a implementar efectivamente el programa de consejería escolar.
6. Guiar individuos y grupos de estudiantes y sus padres o tutores a través del desarrollo de planes personales, educacionales y en relación a las carreras.
7. Proveer consejería individual, en grupos pequeños y clases para padres que sean efectivas y basada en investigaciones.
8. Demostrar habilidades de comunicación efectivas con los padres/tutores, maestros, administradores y otras personas involucradas con los servicios del programa.
9. Implementar un proceso efectivo de referidos con los administradores, maestros y demás personal para brindar servicios y recursos dentro del sistema escolar y proveer un enlace de consejería relacionada con agencias de afuera con la aprobación de los padres o tutores.
10. Depender de los datos para guiar la dirección del programa de consejería, con énfasis en los servicios, hacer revisiones en el programa cuando sea necesario, y brindar servicios de intervención a los estudiantes.
11. Demostrar estrategias efectivas fomentando así un ambiente escolar positivo.
12. Demostrar un compromiso a nivel profesional: trabajar eficazmente con la facultad y el personal, adherirse a los criterios de ética de la Asociación Americana de Consejeros Escolares, adherirse a las políticas del Distrito y apoyar y participar en el proceso de referidos del Equipo de Asistencia Estudiantil y otros procesos relacionados.

*Programa de Auditoría*—Como mencionamos anteriormente, el distrito utiliza una agencia externa para la evaluación y la auditoría de todas las subvenciones que recibe el distrito, incluyendo el programa de Consejería de las Escuelas Elementales. Además, el equipo de apoyo a los Servicios de Salud Mental para los Estudiantes del Distrito supervisa el progreso del programa regularmente. Nuestros consejeros en las escuelas elementales también le presentan un informe mensual al Distrito el cual detalla como han invertido el tiempo durante el mes, además de una descripción de las actividades de consejería y los proyectos en los que han participado.



### Información de Contacto

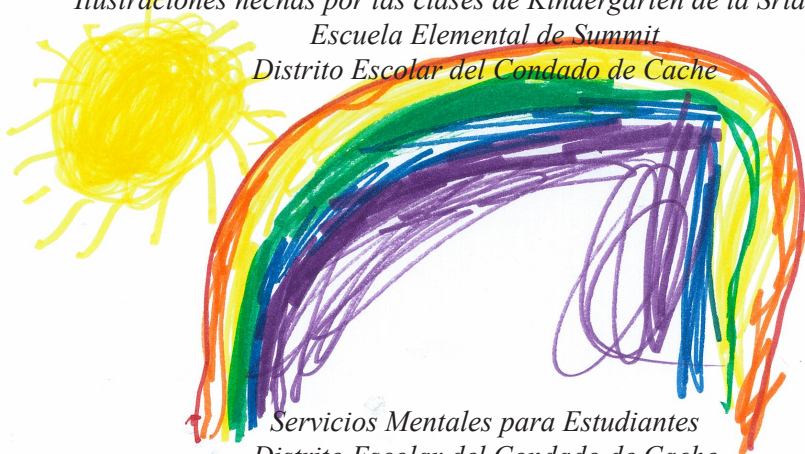
Si desea referir a su hijo(a) para los servicios de consejería o si tiene preguntas acerca del mismo, favor de llamar o enviarle un correo electrónico a su consejero escolar. Los correos electrónicos y números de teléfono de las escuelas son los siguientes:

**Consejera Teresa Handy** (correo electrónico: [teresa.handy@ccsdut.org](mailto:teresa.handy@ccsdut.org)) sirviendo a la escuela Elemental de Lewiston (258-2923), escuela Elemental Park (258-2344), escuela Elemental Summit (563-6269)

**Consejero Josh Tanner:** (correo electrónico: [joshua.tanner@ccsdut.org](mailto:joshua.tanner@ccsdut.org)) sirviendo a la escuela Elemental Canyon (792-7684), escuela Elemental Lincoln (245-6442), escuela Elemental de Millville (752-7162)

*Este folleto fue producido con una beca de la Oficina de Estudiantes Seguros y Saludables del Departamento de Educación de los Estados Unidos.*

*Ilustraciones hechas por las clases de Kindergarten de la Srta. Mindy  
Escuela Elemental de Summit  
Distrito Escolar del Condado de Cache*



*Servicios Mentales para Estudiantes  
Distrito Escolar del Condado de Cache  
2063 North 1200 East  
North Logan, UT 84341  
(435) 752-3925*

